



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

AREA DE ASUNTOS SOCIALES.

Delegación de Servicios Sociales e Igualdad

PLAZO DE SOLICITUDES: 5 al 14 de abril de 2021

SOLICITUD PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2021 - PLAN CONTIGO

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE:

D/Dª		D.N.I./ N.I.E		Teléfonos	
Domicilio:			E-mail		
Profesión/ Oficio		Trabajos realizados		Nivel Estudios: Cursos realizados	

DATOS DE LA UNIDAD FAMILIAR

MIEMBROS	DNI/NIE	NOMBRE	1º APELLIDO	2º APELLIDO	FECHA NACIMIENTO	PERSONAS SOLAS	MENOR/DEPEND.	MUJ. EXC. VICT. V.G.	DESEMPLEO	Ingresos Económicos	Otros
Solicitante											
Cóny/pareja											
HIJO/HIJA											
"											
"											
"											
"											
Otros											
"											

CONSENTIMIENTO Y AUTORIZACIONES

FIRMA PERSONA SOLICITANTE

AUTORIZACIÓN DOCUMENTOS EN PODER DEL AYUNTAMIENTO RECEPTOR DE LA SOLICITUD

Fdo: _____

Ejercicio derecho a no presentar el siguiente documento que obra en poder del Ayuntamiento de Carmona y autorizo a recabar el documento y/o información contenida en el mismo.

1. Certificado Empadronamiento Colectivo.



SOLICITUD PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2021 - PLAN CONTIGO

Tendrán prioridad aquellas personas que no hayan sido destinatarias del Programa durante las tres convocatorias anteriores a esta, así como las que han visto modificada su situación a consecuencia de la pandemia COVID-19

DOCUMENTACIÓN A APORTAR

- Fotocopia del D.N.I. / N.I.E. ---- Fotocopia Libro de Familia. --- En su caso, inscripción o acreditación pareja de hecho, (o Anexo III).
- Certificado de **períodos de inscripción en SAE** durante el último año del solicitante y de todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años en situación de desempleo.
- Certificado de Vida Laboral de todos los miembros de la Unidad Familiar mayores de 16 años (**I.N.S.S.**)
- Certificado, Resolución o justificante del Servicio Público de Empleo Estatal (**S.E.P.E**) de los ingresos percibidos, por cualquier concepto, del solicitante y de todos los miembros de la Unidad Familiar **desde el 1 de octubre de 2020 al 31 de marzo de 2021**
- Certificado, resolución o justificante de Pensiones y/o Prestaciones por hijo a cargo (puntos), por baja por enfermedad, por maternidad, por nacimiento de hijos, por menores de 3 años, Ingreso Mínimo Vital o cualquiera otra procedente del Instituto Nacional de la Seguridad Social (**I.N.S.S**) de todos los miembros de la Unidad Familiar, **de 1 de octubre de 2020 a 31 de marzo de 2021**
- Justificante de todos los Ingresos de todos los miembros de la Unidad Familiar percibidos **desde el 1 de octubre de 2020 al 31 de marzo de 2021** por:
 - Trabajos realizados: Nóminas, Certificados de Empresa, Hojas salariales, peonadas o cualquier otro documento, bajas por enfermedad o accidente a través de mutuas
 - Pensiones de manutención y/o alimentos menores
 - Pensiones no contributivas de invalidez y/o jubilación.
 - Rentas Mínimas de Inserción Social (salario social); y/o ---> Ingreso Mínimo Vital
 - Prestaciones por dependencia
 - Ingresos por acogimiento familiar remunerado
 - Declaraciones trimestrales de ingresos para régimen de autónomos
 - Pensiones de cualquier otro Organismo distinto (Fuerzas Armadas, Muface, etc)
- Declaración Jurada Responsable, en caso de no poder acreditar los ingresos económicos **desde el 1 de octubre de 2020 al 31 de marzo de 2021**. (Anexo II)
- En su caso, Sentencia judicial de separación o divorcio. En caso de impago de pensión de manutención, denuncia correspondiente.
- En su caso, Sentencia judicial de medidas civiles de custodia y alimentos a menores. En caso de impago denuncia correspondiente.
- En su caso, Certificado de Discapacidad y/o de Resolución de Grado de Dependencia.
- En su caso, Sentencia judicial o Resolución administrativa de formalización de acogimiento familiar de menores, guarda o tutela.
- En su caso, acreditación de ser víctima de violencia de género.
- En su caso, justificante de estudios, si es mayor de 16 años y menor de 25 años.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA

AREA DE ASUNTOS SOCIALES.

Delegación de Servicios Sociales e Igualdad

PLAZO DE SOLICITUDES: 5 al 14 de abril de 2021

SOLICITUD PROGRAMA PARA LA PREVENCIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL 2021 - PLAN CONTIGO

Declaro reunir, al día de la fecha, los requisitos exigidos para solicitar este Programa para la Prevención de la Exclusión Social , según Bases aprobadas el 29 de diciembre de 2020 por el Pleno de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, publicadas en BOP el 16 de enero de 2021, y que son los siguientes:

1.- Estar empadronado en Carmona a fecha **1 de enero de 2021**

2.- Estar en **situación de desempleo**

3.- Pertenecer a Unidad Familiar, con **umbrales económicos mensuales** durante los últimos seis meses, inferiores a:

- * Familias de **1** miembro hasta 1,5 veces IPREM: 806,76 €/mes
- * Familias de **2** miembros hasta 1,75 veces IPREM: 941,22 €/mes
- * Familias de **3 - 4** miembros hasta 2 veces IPREM: 1075,68 €/mes
- * Familias de **5** miembros. o más hasta 2,5 veces IPREM: 1344,60 €/mes

DECLARACIÓN, SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA

DECLARO BAJO MI RESPONSABILIDAD, QUE SON CIERTOS LOS DATOS QUE CONSIGNO EN LA PRESENTE SOLICITUD, ASÍ COMO EN LA DOCUMENTACIÓN ADJUNTA, Y QUEDO ENTERADO/A DE QUE LA FALSEDAD U OMISIÓN DE DATOS CONLLEVARÁ EL ARCHIVO DE DICHA SOLICITUD

En Carmona, a _____ de _____ de 2021

(Firmado el/la solicitante)

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CARMONA